

UTAIPDP



UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Expediente Número: UTAIPDP/SAIP/039/2021

No. Folio: <u>270511100004521</u>

Asunto: Acuerdo de Disponibilidad de la Información.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE TABASCO <u>11 DE ENERO DEL 2022.</u>
VISTOS: Para atender mediante Acuerdo <u>Disponibilidad de la Información</u> ; la
Solicitud de Acceso a la Información Pública, realizada <u>vía electrónica</u> el día <u>03 de</u>
<u>DICIEMBRE del 2021</u> y registrada bajo el número de expediente
<u>UTAIPDP/SAIP/039/2021</u> en la que solicita lo siguiente:
"Solicito que me proporcionen la siguiente información pública: 1. Convenios celebrados en materia educativa, en el ámbito local y nacional 2. Número de capacitaciones realizadas o recibidas en materia de acceso a la información y protección de datos personales."** SIC
OTROS DATOS PROPORCIONADOS PARA FACILITAR LA LOCALIZACIÓN
DE LA INFORMACIÓN: "NINGUNO

C.c.p..- Lic. Jorge Suarez Moreno.- Presidente Municipal C.c.p..- Archivo







UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES

ACUERDO

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 13, 23, 50 fracciones III y XVII, de la Le
de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; hago de s
conocimiento que la información solicitada se encuentra disponible
SEGUNDO: Toda vez que, el solicitante presentó su solicitud de acceso a la informació
por la vía electrónica denominada PLATAFORMA NACIONAL D
TRANSPARENCIA, notifíquesele por ese medio conforme al artículo 132 de la Ley d
Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco
TERCERO: Se le hace saber al solicitante que en términos de la Ley de Transparenci
y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 148 pued
interponer dentro de los 15 hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, po
sí mismo o a través de su representante legal, RECURSO DE REVISIÓN, ante
Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuand
considere que la Información entregada es incompleta o no corresponde con l
requerida en su solicitud ó bien no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato
modalidad de entrega

C.c.p..- Lic. Jorge Suarez Moreno.- Presidente Municipal C.c.p..- Archivo



UTAIPDP



UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de
Transparencia del Ayuntamiento de Tenosique, tal como lo señala el artículo 76 de la
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco
NOTIFIQUESE, tal como lo señala el solicitante en su escrito inicial y en su
oportunidad archívese el presente asunto como total y legalmente concluido
ACÉLO ACORDÓ V EIDMA EL MINITAR DE LA LINIDAD DE MOLAIGDA DENCLA
ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE L.I.A. CARMEN LANDERO GOMEZ
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE L.I.A. CARMEN LANDERO GOMEZ
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE L.I.A. CARMEN LANDERO GOMEZ
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE L.I.A. CARMEN LANDERO GOMEZ
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE L.I.A. CARMEN LANDERO GOMEZ
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE L.I.A. CARMEN LANDERO GOMEZ
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE L.I.A. CARMEN LANDERO GOMEZ. ————————————————————————————————————
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE L.I.A. CARMEN LANDERO GOMEZ. ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA. Es procedente que los acuerdos y la información generada por los Sujetos Obligados que se envíen por medio del sistema electrónico denominado PLATAFORMA NACIONAL, observen como requisitos mínimos de validez solamente el nombre y cargo del emisor, sin necesidad de la firma autógrafa o digital, membrete o sello. Estos acuerdos y documentos creados en procesadores de textos, deberán contener las medidas de seguridad que el Sujeto Obligado determine para garantizar la integridad de su texto. Los Sujetos
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE L.I.A. CARMEN LANDERO GOMEZ

C.c.p..- Lic. Jorge Suarez Moreno.- Presidente Municipal C.c.p..- Archivo



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN



Tenosique, Tabasco; a 10 de enero de 2022 UA-002/22

KOMA, OULTURA

L.I.A. CARMEN LANDERO GOMEZ

Titular de la Unidad de Transparencia Acceso a Información Pública v Protección de Datos Personales PRESENTE

Con el propósito de dar atención a la solicitud de información PNT.-270511100004521, en la cual solicita lo siguiente:

- 1.- Convenios celebrados en materia educativa, en el ámbito local y nacional.
- 2.-Número de capacitaciones realizadas o recibidas en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

Al respecto me permito informar lo siguiente:

- Hasta el momento, no se han celebrado ningún tipo de convenio en materia educativa, tanto en el ámbito local como en el ámbito nacional, los convenios en materia educativa se encuentran en revisión jurídica hasta el momento.
- 2. Con respecto al número de capacitaciones realizadas o recibidas en materia de acceso a la información y protección de datos, hemos recibidas 2 capacitación por parte de la Unidad de Transparencia Acceso a Información Pública y Protección de Datos Personales. Con

TENOS QUE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

1 U FNF 2022

UNTAMIENTO MUNICIPAL ENOSIONE, TABASCO TRIENIU 2021-2024

Atte:

V RECREACION

L.A.E. Luisa Fernanda Vela González Directora de Educación, Cultura y Recreación.

2021-2024

Calle 28 x 53 S/N Col. Trinchera, C.P. Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, México.



Plataforma Nacional de Transparencia



Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO
Folio	270511100004521
Fecha de solicitud	03/12/2021
Nombre del solicitante	Ángeles Padrón
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Detaile de la Solicitud	
	Solicito que me proporcionen la siguiente información pública:
Información requerida	 Convenios celebrados en materia educativa, en el ámbito local y nacional Número de capacitaciones realizadas o recibidas en materia de acceso a la información y protección de datos personales
·	
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

^{*} Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	14/01/2022
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	10/12/2021
Incompetencia	3 días hábiles	08/12/2021

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

^{*} No incluir datos personales.

^{*}Dar seguimiento frecuente a la solicitud.